



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 98

5 de diciembre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0095 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre las zonas para la pesca submarina en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 3

7L/PE-0096 De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre fomento de empleo de los residentes canarios, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 3

7L/PE-0097 De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre dinero destinado en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 a la acogida de menores extranjeros, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

7L/PE-0098 De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre aportación económica del Estado para la atención de los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

7L/PE-0099 De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la ayuda de 300 euros para alquiler de vivienda a los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PE-0100 De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ficha financiera de la modificación de la Ley Orgánica de responsabilidad penal del menor, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PE-0101 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Ayudas Económicas Básicas en 2006 de la sección 23, Servicios Sociales, de los Presupuestos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-0102 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Ayudas Económicas Básicas en 2004 de la sección 23, Servicios Sociales, de los Presupuestos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-0103 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Ayudas Económicas Básicas en 2005 de la sección 23, Servicios Sociales, de los Presupuestos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PE-0104 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Ayudas Económicas Básicas en 2007 de la sección 23, Servicios Sociales, de los Presupuestos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PE-0105 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Ayudas Económicas Básicas (AEBAS) en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-0106 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Prestaciones Canarias en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-0107 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre concursos públicos de 2003 a 2007 para la gestión de centros de menores con medidas judiciales y de centros de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-0108 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre asesoramiento técnico a personal de los ayuntamientos para desarrollar la Ley por la que se regula la prestación canaria de inserción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-0109 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones formativas referidas a la Ley por la que se regula la prestación canaria de inserción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-0110 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre menores inmigrantes escolarizados en el curso 2007-2008, en Telde, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía y Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-0111 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre plazas de escuelas infantiles en Telde, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía, San Bartolomé y Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0095 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre las zonas para la pesca submarina en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.548, de 16/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre las zonas para la pesca submarina en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué modificaciones se han realizado y cuáles se prevén realizar en las zonas permitidas para la pesca submarina en Lanzarote?

Canarias, a 13 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-0096 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre fomento de empleo de los residentes canarios, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.564, de 19/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre fomento de empleo de los residentes canarios, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué líneas de acción va a acometer el Gobierno para cumplir el objetivo propuesto de fomento de empleo de los residentes canarios?

Canarias, a 15 de noviembre de 2007.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

7L/PE-0097 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre dinero destinado en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 a la acogida de menores extranjeros, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.565, de 19/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre dinero destinado en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 a la acogida de menores extranjeros, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

De los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, ¿cuánto dinero destina el Estado a la acogida de menores extranjeros no acompañados, y en concreto a esta Comunidad Autónoma?

Canarias, a 15 de noviembre de 2007.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

7L/PE-0098 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aportación económica del Estado para la atención de los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.566, de 19/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aportación económica del Estado para la atención de los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué aportación económica ha dado el Estado para la atención de los menores extranjeros no acompañados a Canarias, y a otras comunidades autónomas?

Canarias, a 15 de noviembre de 2007.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

7L/PE-0099 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la ayuda de 300 euros para alquiler de vivienda a los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.567, de 19/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la ayuda de 300 euros para alquiler de vivienda a los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuándo podrán comenzar los jóvenes en Canarias a acceder a la ayuda de 300 euros para alquiler de vivienda, y dónde se pueden dirigir para solicitarla?

Canarias, a 15 de noviembre de 2007.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

7L/PE-0100 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ficha financiera de la modificación de la Ley orgánica de responsabilidad penal del menor, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.568, de 19/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ficha financiera de la modificación de la Ley Orgánica de responsabilidad penal del menor, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

La modificación de la Ley Orgánica de responsabilidad penal del menor ¿ha venido acompañada con ficha financiera alguna?

Canarias, a 15 de noviembre de 2007.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

7L/PE-0101 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Ayudas Económicas Básicas en 2006 de la sección 23, Servicios Sociales, de los Presupuestos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.591, de 20/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Ayudas Económicas Básicas en 2006 de la sección 23, Servicios Sociales, de los Presupuestos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué cuantía de dinero de la sección 23, Servicios Sociales, de los Presupuestos, fue destinada a Ayudas Económicas Básicas en el año 2006?

Canarias, a 19 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0102 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Ayudas Económicas Básicas en 2004 de la sección 23, Servicios Sociales, de los Presupuestos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.592, de 20/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Ayudas Económicas Básicas en 2004 de la sección 23, Servicios Sociales, de los Presupuestos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué cuantía de dinero de la sección 23, Servicios Sociales, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, fue destinada a Ayudas Económicas Básicas en el año 2004?

Canarias, a 19 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0103 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Ayudas Económicas Básicas en 2005 de la sección 23, Servicios Sociales, de los Presupuestos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.593, de 20/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Ayudas Económicas Básicas en 2005 de la sección 23, Servicios Sociales, de los Presupuestos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué cuantía de dinero de la sección 23, Servicios Sociales, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, fue destinada a Ayudas Económicas Básicas en el año 2005?

Canarias, a 19 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0104 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Ayudas Económicas Básicas en 2007 de la sección 23, Servicios Sociales, de los Presupuestos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.594, de 20/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Ayudas Económicas Básicas en 2007 de la sección 23, Servicios Sociales, de los Presupuestos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué cuantía de dinero de la sección 23, Servicios Sociales, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, fue destinada a Ayudas Económicas Básicas en el periodo de 1 de enero a 31 de julio de 2007?

Canarias, a 19 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0105 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Ayudas Económicas Básicas (AEBAS) en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.595, de 20/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Ayudas Económicas Básicas (AEBAS) en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1. *¿Cuál es el número total de solicitudes de Ayudas Económicas Básicas (AEBAS) informadas favorablemente, es decir, concedidas por su departamento en el período de 1 de enero de 2007 a 31 de julio de 2007 desglosado por islas y por municipios?*

2. *¿Cuál es el número de Ayudas Económicas Básicas denegadas por su departamento en el mismo período de tiempo reseñado en la pregunta número 1, desglosado por islas y municipios?*

3. *¿Cuál es el número total de Ayudas Económicas Básicas (AEBAS) tramitadas independientemente de la valoración en el mismo período de tiempo de la pregunta 1, desglosada por islas y municipios?*

Canarias, a 19 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0106 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Prestaciones Canarias en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.596, de 20/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Prestaciones Canarias en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1. *¿Cuántas Prestaciones Canarias de Inserción han sido aprobadas desde el 1 de agosto de 2007 hasta el día 19 de noviembre de 2007 desglosado por islas y municipios?*

2. *¿Cuántas han sido denegadas en este mismo período reseñado en la pregunta número 1, desglosado por islas y municipios?*

3. *¿Cuántas Prestaciones Canarias de Inserción han sido tramitadas independientemente de ser aprobadas o denegadas, en el mismo período reseñado en la pregunta número 1?*

Canarias, a 19 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0107 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre concursos públicos de 2003 a 2007 para la gestión de centros de menores con medidas judiciales y de centros de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.597, de 20/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre concursos públicos de 2003 a 2007 para la gestión de centros de menores con medidas judiciales y de centros de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1. *¿Cuántos concursos públicos se han hecho por parte del Gobierno de Canarias entre los años 2003 y 2007 para la gestión de centros de menores con medidas judiciales?*

2. *¿Cuántos concursos públicos se han hecho por parte del Gobierno de Canarias entre los años 2003 y 2007 para la gestión de centros de menores extranjeros no acompañados?*

Canarias, a 19 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0108 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre asesoramiento técnico a personal de los ayuntamientos para desarrollar la Ley por la que se regula la prestación canaria de inserción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.598, de 20/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre asesoramiento técnico a personal de los Ayuntamientos para desarrollar la Ley por la que se regula la prestación canaria de inserción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1. *¿Cuántos cursos o jornadas de asesoramiento técnico se han dado por parte del personal de su departamento a personal de los ayuntamientos de Canarias para desarrollar la Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción?*

2. *¿En qué islas se han dado?*

3. *¿Cuál es el número de horas que ha durado cada uno de estos cursos?*

Canarias, a 19 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0109 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones formativas referidas a la Ley por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.599, de 20/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones formativas referidas a la Ley por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1. *¿A qué personal de la Administración, desglosado por islas y municipios, han ido dirigidas las acciones formativas de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, referidas a la Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción?*

2. *¿Qué titulaciones técnicas tenía este personal?*

Canarias, a 19 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0110 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre menores inmigrantes escolarizados en el curso 2007-2008, en Telde, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía y Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.626, de 21/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre menores inmigrantes escolarizados en el curso 2007-2008, en Telde, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía y Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de menores inmigrantes escolarizados en el curso 2007-2008, en los municipios de Telde, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía y Mogán?

Canarias, a 6 de noviembre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-0111 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre plazas de escuelas infantiles en Telde, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía, San Bartolomé y Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.627, de 21/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre plazas de escuelas infantiles en Telde, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía, San Bartolomé y Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de plazas de escuelas infantiles públicas y privadas, especificando por separado, en los municipios de Telde, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía, San Bartolomé y Mogán?

Canarias, a 6 de noviembre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María del Mar Arévalo Araya.

